



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPÚBLICA ARGENTINA  
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, 25 JUL 2022

RES. H. N° 0904/22

Expte. N° 5035/19

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con el llamado a Concurso de antecedentes y pruebas de oposición para cubrir un (1) cargo de Auxiliar Administrativo categoría 06 – del Agrupamiento Administrativo, del Personal de Apoyo Universitario, para la Dirección de Alumnos de la Facultad de Humanidades; y

CONSIDERANDO:

QUE mediante Resolución H. N° 0546/22 se convoca a Concurso General para cubrir el cargo mencionado ut supra.

QUE en el Artículo 5° de la Resolución H. N°0546/22 se establece el cronograma correspondiente para el desarrollo del mencionado Concurso General.

QUE a fs.140 rola presentación de los jurados, solicitando la postergación de la evaluación, antecedentes, entrevistas y oposición, prevista para el día 27 de julio de 2022.

QUE el Artículo 101 del Reglamento de Procedimientos Administrativos (Decreto N° 1759/72) establece: “En cualquier momento podrán rectificarse los errores materiales o de hecho o los aritméticos, siempre que la enmienda no altere lo sustancial del acto o decisión”.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

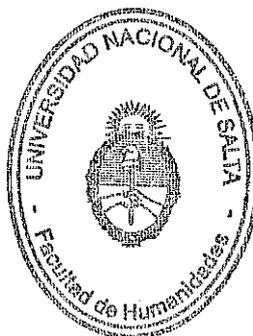
LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

**ARTÍCULO 1°: MODIFICAR** el Artículo 5° de la Resolución H N° 0546/22, en el sentido de establecer el día 10 de Agosto de 2022 como fecha del examen, a hs. 10:00 en el aula FH 3 de la Facultad de Humanidades.

**ARTÍCULO 2°: COMUNÍQUESE** y remítase copia al Sr. Rector, Dirección General de Personal, miembros del jurado, Asociación del Personal de Apoyo Universitario, Dirección General Administrativa Contable, Dirección de Alumnos. Publíquese en Boletín Oficial. Siga a Despacho General para la continuidad del trámite.

  
Dra. IRENE LÓPEZ  
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA Y  
DE POSGRADO  
Facultad de Humanidades - UNSa



  
Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ  
DECANA  
Facultad de Humanidades - UNSa